

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

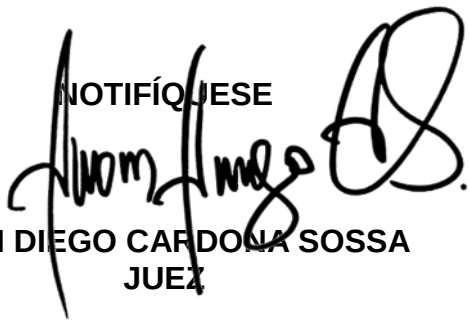
El Santuario, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidatorio – Sucesión intestada doble-
Causante	María Dolores García Castaño y Joel Antonio Castaño Gómez
Interesado	Santiago de Js. Castaño García y otros
Radicado	056973184001- 2021 – 00337 – 00
Providencia	Auto 137 - Cita para audiencia de inventarios -

En atención a que se cumplió en debida forma la citación de herederos y acreedores de la herencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 y siguientes del C. G. del P., se cita a los Solicitantes y Apoderados, para la celebración de la audiencia virtual de inventario y avalúo de bienes y deudas de la herencia de los causantes **MARIA DOLORES GARCIA CASTAÑO y JOEL ANTONIO CASTAÑO GOMEZ**, que se realizará el día 15 de marzo de 2022, a las diez de la mañana (10 a.m.)

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación call.lifesizecloud.com y su enlace u otro y será dado a conocer previo al día de la diligencia.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a233095477e59effe39beaeb7a47e22eb53dd210d57df9baebc39ae5eb0e6dfe**

Documento generado en 07/02/2022 05:23:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>